

Garachico



Periódico de información Municipal

Ejemplar gratuito

Informativo especial sobre Servicios Sociales, Formación y Empleo

Una edición especial para que conozcas las actividades y programas que se están realizando en Servicios Sociales, Formación y Empleo del ayuntamiento de Garachico para hacer frente a la actual crisis económica y social que afecta al municipio



Un camino solidario ante la crisis

Esta segunda edición del boletín municipal de Garachico está especialmente destinado a ofrecer información sobre el amplio y variado programa social que llevan a cabo las áreas de Servicios Sociales, Formación y Empleo del ayuntamiento de Garachico, especialmente en esta difícil época marcada por la crisis económica.

En este sentido, si bien la actuación de las personas que forman el equipo de Servicios Sociales se orienta para que los recursos disponibles en la institución puedan solventar la mayor cantidad de dificultades presentes en los diferentes núcleos de población del municipio, no obstante, la actual crisis económica ha obligado a duplicar estas ayudas y a multiplicar los esfuerzos para su gestión.

Tramitar ayudas a domicilio, desarrollar el programa de prevención de drogodependencia, actividades de protección a la familia, infancia y adolescencia, así como un amplio programa de educación familiar y

ayudas en materia de alimentación, son algunas de las acciones que se llevan a cabo en la actualidad. Por su parte, se suma a esta gran apuesta la concejalía de Formación y Empleo que, trabajando conjuntamente con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), se encarga de potenciar los recursos formativos a los que pueden acceder todas aquellas personas desempleadas del municipio de cara a mejorar su situación curricular y su inserción laboral en las ofertas de empleo que dispone el ayuntamiento en estos momentos.

Con esta situación, ambas concejalías han destinado sus recursos, prestaciones, planes, programas, proyectos y equipamientos a la atención social de la población, contribuyendo de forma integrada y coordinada a paliar en lo posible la grave situación

económica por la que atraviesan muchas familias del municipio.

Una muestra de los diferentes recursos puestos en marcha por el propio ayuntamiento, así como los que se coordinan con diferentes entidades públicas y privadas, se exponen en este boletín que quiere además, facilitar lo más posible a toda la población, el acceso a los mismos.

Valores fundamentales del derecho de las personas al acceso de prestaciones básicas, a la autonomía personal, a la atención personalizada y continuada, a la integración, a la normalización, el empleo, etc, se han convertido en los objetivos prioritarios de esta Corporación.





Con esta segunda edición del boletín municipal quiero hacerle llegar la información concerniente a las ayudas sociales y servicios que es-

tamos ofreciendo en el ayuntamiento, especialmente en esta época marcada por la crisis económica.

Ahora más que nunca, el equipo de gobierno está analizando -con especial atención- la manera de hacerle frente a todas las variables que aparecen en esta coyuntura que ha provocado un incremento de personas que se acercan al ayuntamiento para solicitar algún tipo de ayuda económica tan indispensable incluso para comer, pagar alquileres y servicios básicos.

ESTIMADOS VECINOS

Se suma a esta situación el penoso incremento del desempleo en Garachico que, durante el mes de mayo, ha registrado un 66% más que el pasado año. Hoy tenemos 665 personas en el municipio que se encuentran sin trabajo, una cifra considerablemente alta que tratamos reducir con varias inversiones, proyectos y convenios como el puerto deportivo, pesquero y turístico, los relativos al Fondo de Inversión Local, las actuaciones del Plan E y los convenios previstos con el INEM y el Servicio Canario de Empleo. Por esta razón, todas las actuaciones políticas de este año están orientadas a promover la inserción laboral y facilitar las ayudas sociales, antes que disponerlas a obras.

De allí que hemos decidido también que la publicación de este boletín se reduzca también a una vez al año,

en vez de tener el carácter semestral con el que fue concebido. Consideramos que no es una buena decisión abandonar este medio de comunicación, porque su costo es asumible en beneficio de ustedes a quienes es necesario hacerles llegar la información de lo que hacemos en la gestión municipal y de las ayudas a las cuales se pueden acoger.

Digitalizar esta información para ahorrar es también una buena opción, siempre y cuando todos tuviéramos formación suficiente o dispusiéramos de las herramientas tecnológicas necesarias para acceder a ella, pero no es así. Por lo cual, te hacemos llegar esta nueva edición, asegurándote que hemos bajado su presupuesto, especialmente en cuanto a la maquetación y gracias a las ofertas que disponen algunas empresas que nos permiten seguir trabajando.



EDITORIAL

Pareciera que el tema de la crisis no acaba y no lo hará durante algún tiempo. Los medios de comunicación cada día ofrecen datos más negativos sobre el desempleo y la crisis económica a nivel nacional. Ante un panorama tan devastador como éste, me pregunto si

hay posibilidad de extraer una conclusión positiva sobre la crisis. Sin duda, es difícil argumentar en positivo a sabienda de que muchas familias están pasando por una situación de insolvencia realmente difícil.

Aunque la crisis ha provocado un freno forzoso al consumo, también nos ha devuelto la conciencia de sopesar las necesidades reales frente al consumo, ¿cuántos bienes y servicios consumimos de más durante la bonanza de tiempo atrás?. Esta etapa nos ha obligado a tomar decisiones, acabar con viejos esquemas y adquirir otros. Nos ha permitido analizar nuestros errores y fallos.

Lo que está claro es que Canarias es una de las provincias con mayor tasa de paro en España, una región que ha monopolizado su economía básicamente en la construcción y el

turismo. Ahora el desplome es brutal y como tal las consecuencias que conocemos de sobra. Pero también la crisis es una puerta abierta al cambio, nos obliga a comprometernos de cara al futuro, nos invita a priorizar en las necesidades, a ser más solidarios, a moderar el gasto superficial y a valorar de nuevo lo que es realmente importante en nuestra vida.

Esta es una época propicia para la reflexión personal que nos invita a rescatar viejas actitudes y valores, donde la formación y la cualificación vuelven a retomar su reconocimiento.

Es una época para renovarnos en la la prudencia y el ahorro, incluso en esas cosas que, hasta hace poco, eran vanales. La crisis nos hace replantearnos un nuevo concepto de éxito, de esfuerzo y superación.

RAP

Nº 2- Año 2009

IMPRIME

Contacto Centro de Artes Gráficas

**COORDINACIÓN Y
MAQUETACIÓN**

Gabinete de Prensa y Comunicación
del Ayuntamiento de Garachico

Reina Acosta Pérez (RAP)

Melchor de Ponte

FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

RAP

Recursos digitales en red

EL PRESUPUESTO DE 2009 DESCIENDE EN 4,67 POR CIENTO

El ayuntamiento de la Villa y Puerto aprobó el presupuesto ordinario para el 2009 con un total de casi 4,2 millones de euros que, sumado al presupuesto destinado al Hospital Residencia de Ancianos de Garachico que desciende notablemente en un 2.6 por ciento respecto al 2008 y que está cifrado para este nuevo ejercicio en 1.73 millones de euros, estiman un presupuesto total consolidado de 5.93 millones de euros.

El descenso estimado en los datos se justifica en el capítulo 1 del presupuesto, referido a los salarios de funcionarios y personal laboral de la institución local.

El alcalde, Ramón Miranda señala que “en los trece años como alcalde, éste ha sido el presupuesto más difícil de cuadrar incluso comparándolo con los primeros 4 años de legislatura en los que el ajuste de cuentas fue la prioridad.”

En esta línea, descienden también los capítulos 2 y 4 con una reducción estimada del 0.57 y el 34.21 por ciento, respectivamente, especialmente lo relacionado a las subvenciones destinadas a entidades locales y comisiones de fiestas.

Respecto al capítulo de **Inversión**, la aportación municipal asciende a 300 mil euros destinados a obras en los barrios del municipio como la adecuación del pavimento sintético del polideportivo de Genovés, el acondicionamiento del polideportivo de La Montañeta, el asfaltado del camino en el caserío de Lomo Alto, el acondicionamiento de la acera y la plazoleta en el barrio de Las Cruces, así como las aportaciones puestas en marcha por el Taller de Empleo para las obras en el barrio de San Pedro, entre otras actuaciones.



En cuanto a la ejecución de obras, el plan de inversiones se complementa, además, con el plan de inversiones previsto por el Gobierno del Estado que permitirá disponer de 950 mil euros para la construcción del Centro de Día “Los Barros” entre Genovés y San Juan del Reparo, y la construcción del centro social y cultural de San José en el casco municipal.



Respecto a otros ingresos, se destaca la merma establecida en cuanto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias REF, que sitúa en 512 mil euros la cantidad remitida al Ayuntamiento por parte del Cabildo Insular para el 2009 y a la que habrá que descontar 55 mil euros pertenecientes al famoso 33% de devolución establecido por la orden del Gobierno de Canarias, el pasado noviembre.

FONDO ESTATAL

La inversión prevista del Fondo Estatal en el municipio es de 963.878 euros, los cuales se destinarán a dos importantes obras:

Centro cultural El Volcán: con un presupuesto de 559.545,50 euros.

Centro de Día Los Barros: con importe de 404.332,50 euros

Se estima que esta inversión genere 35 puestos de trabajo en el Centro Cultural El Volcán, y 32 en el Centro de Día Los Barros. Estos datos son estimaciones aproximadas en las que se incluyen los puestos de trabajo de la empresa responsable de las obras, así como de los desempleados del municipio que previamente se hayan registrado en la bolsa de empleo disponible en el ayuntamiento de Garachico.



LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA: UN FRENO PARA EL SANEAMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Desde el año 1993, los ayuntamientos canarios se han visto comprometidos con la puesta en marcha de políticas de saneamiento y mejoras de las haciendas locales. La regulación legal en esta materia, se ha visto reforzada con la creación, por parte de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) del Fondo Canario de Financiación Municipal, con el objetivo de mejorar las haciendas municipales sin desacreditar la autonomía municipal a través de la dotación de recursos económicos. Si bien el Fondo, dotado con los créditos en las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias en condición de transferencia, **aún no se ha visto afectado por la situación económica actual**, podría afectarse si no se toman las medidas preventivas.

En este sentido, el diagnóstico que hace el gobierno de Canarias a través del análisis preceptivo para la obtención de la segunda parte del Fondo Canario de Financiación, concluye que todos los parámetros de saneamiento del ayuntamiento de Garachico continúan **experimentando una evolución favorable**. En este sentido, los datos analizados confirman que el ayuntamiento de Garachico presentó una **evolución positiva** durante el ejercicio de 2007 con respecto al 2006, incluso en lo que respecta al ahorro neto y el remanente de tesorería, dos indicadores claves de la salud financiera de la institución.

Por su parte, disminuyen otros indicadores como el endeudamiento a largo plazo, la gestión recaudatoria que se sitúa en un 83.7%, y la carga financiera del ayuntamiento que se estima en un 3,53% durante el año 2007, un dato que resulta positivo

Si bien la situación financiera del Ayuntamiento de Garachico ha mejorado en los últimos años, no obstante, la actual coyuntura económica empieza a ralentizar notablemente la hacienda municipal



al compararlo con el 4% que se estima como media en Canarias para las corporaciones locales de similares características.

Ramón Miranda, considera que estos indicadores son resultado de una eficiente gestión económica y financiera llevada a cabo, durante años, por el grupo nacionalista. **“Habría que remontarnos a 1995, cuando accedimos a la alcaldía y nos encontramos con una situación contable-financiera realmente oscura y poco solvente, la cual tuvimos que equilibrar con mucho trabajo.”** señaló Miranda, advirtiendo que la situación económica que están enfrentando las corporaciones locales es realmente penosa en esta época de crisis, especialmente respecto al decremento del 26% en los recursos provenientes del Régimen Económico y Fiscal (REF).

El alcalde de Garachico señala que **“la austeridad es la principal línea de acción para afrontar este periodo; hemos priorizando cuáles han de ser las áreas de atención más importantes a nivel municipal, es-**

pecialmente en lo que respecta a las demandas de los vecinos. Estoy seguro que estas medidas serán comprendidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos”. La corporación local ha previsto un presupuesto de guerra para este 2009, el cual estima una reducción del 10% en las previsiones de ingresos totales; es decir, de cada 100 euros, se recibirán 10 euros menos durante este ejercicio.

En cuanto a estas últimas previsiones, la bajada obedece a la aportación que deja de ingresar el Cabildo insular a los ayuntamientos como consecuencia de la disminución en la tasa de crecimiento económico de Canarias. Ramón Miranda señaló que **“a finales del pasado 2008, el ayuntamiento de Garachico devolvió al Cabildo 167 mil euros como consecuencia de la escasa recaudación que mantuvo el Gobierno de Canarias con relación a lo presupuestado”**.

Miranda señala que, de cara a esta situación económica, las medidas de austeridad se han aplicado en varias direcciones: congelación de salarios de los representantes del gobierno local y personal de confianza, control de las partidas destinadas a dietas, protocolo y publicidad, reducción del 25 % en las ayudas otorgadas a las comisiones de fiestas, etc.

Sin embargo, las partidas destinadas al área de Servicios Sociales no sufrirán ningún recorte, manteniéndose las ayudas de becas al estudio e incrementando al doble las ayudas de emergencia social con el objetivo de que las familias más necesitadas del municipio –según el riguroso estudio que procede para cada caso- puedan hacerle frente a los pagos de vivienda, alimentación y educación.

SE DUPLICA EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS SOCIALES

Para este 2009, se ha estimado un incremento del 100% en los recursos destinados a las ayudas individuales y de emergencia social previstas para la Concejalía de Servicios Sociales. Miranda asegura que este porcentaje se llevará a efecto **“con la seguridad de que estaremos por debajo de la demanda que nos asistirá, pero ya se irá viendo cómo se presenta esta demanda a lo largo del año, con el objetivo de incrementar –si hubiere lugar- la partida a través de modificaciones de crédito”**.

Desde la corporación municipal se ha priorizado la política municipal agilizando la búsqueda de recursos y optimizando las posibilidades para dar cobertura eficaz a las demandas sociales de las personas que padecen



situaciones de necesidad en el municipio. **“Si para el 2008 la partida se designó en 4.100 euros, para este 2009 suponemos que sean unos 8.200 euros el importe que se destine a las a ayudas, especialmente las de emergencia social”**, aseguró, Ramón Miranda.

Respecto a la partida destinada al área de Cultura, se estima que la reducción se aplicará especialmente

a publicidad, fiestas y subvenciones a otras entidades, sin menoscabar las ayudas previstas por el consistorio local destinadas a la formación y la educación, para la inserción laboral.

Se mantiene en esta línea una política conjunta entre la concejalía de Educación y Cultura del consistorio local, con el objetivo de concentrar las ayudas a sufragar los gastos de transporte, material escolar y becas al alumnado de los centros públicos que cursen educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato así como a cualquier especialidad o titulación de los ciclos formativos y estudios universitarios, previo estudio de los requisitos que se exigen para estas ayudas.



LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA BONIFICACIONES PARA MAYORES DE 65 AÑOS

Desde hace varios años, la corporación municipal de Garachico ha puesto en marcha la medida de bonificación en las tasas por consumo de agua y recogida de basuras a todas las personas jubiladas o mayores de 65 años, cuyos ingresos no excedan el salario mínimo profesional.

La bonificación, contemplada en la correspondiente ordenanza fiscal y aprobada por el pleno de la Corporación local, afecta notablemente a las personas mayores de 65

años quienes se pueden beneficiar con una reducción del 25 por ciento en el consumo de agua y recogida de basuras. La solicitud, por parte de los beneficiarios ante la corporación municipal, deberá presentarse en la sede de Servicios Sociales del ayuntamiento de Garachico, con la respectiva acreditación que se solicite según la edad y el nivel de renta que no debe exceder al salario mínimo interprofesional.

Una vez admitidos los requerimientos, la corporación procederá a la bonificación del 25 por ciento en el consumo de estos dos servicios básicos.

solicita
aquí tu
**descuento
de luz
y
ahorra
más**



AGILIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES ES LA PRIORIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

La gestión municipal ha priorizado su política municipal agilizando la búsqueda de recursos y optimizando sus posibilidades para dar cobertura eficaz a las demandas de las personas que padecen situaciones de necesidad en el municipio.

Desde la concejalía de Servicios Sociales, se ha puesto en marcha un variado programa de atención que comprende la contratación de una nueva trabajadora social que permita, conjuntamente con el equipo base de servicios sociales, **agilizar los trámites** para la obtención de la PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN (PCI), un programa del Gobierno de Canarias a través del cual se pretende la inserción social, económica y laboral de aquellos sectores de la población municipal con especiales dificultades de integración. Esta medida permitirá –además– gestionar diligentemente



las ayudas que se enmarcan dentro de la **Ley de Dependencia** que, entre el pasado año y el ejercicio actual, se ha estimado en torno a cien solicitudes.

En este sentido, la concejalía de Servicios Sociales considera que la prioridad de la corporación en cuanto a la Ley de Dependencia es atender –mediante un estudio sistemático– las situaciones de especial vulnerabilidad, analizando los requerimientos que sean necesarios para una mayor autonomía en el caso de Garachico.

La corporación municipal se esmera en agilizar los trámites atendiendo especialmente las prestaciones para grandes dependientes (Grado III) que, según la ley, está prevista para aquellos casos en que la persona, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo **indispensable y continuo** de otra persona, así como las de dependientes severos (Grado II, Nivel 2), dirigida a aquellas que necesitan ayuda para realizar actividades básicas de la vida diaria –dos o tres veces al día–, pero no quieren el apoyo permanente de un cuidador.



Según los datos de Servicios Sociales, el ayuntamiento de Garachico atiende un número de 45 solicitudes por año, de las cuales diez ya han sido aprobadas durante este ejercicio. Sin embargo, la situación actual ha acelerado las demandas sociales, especialmente en aquellas familias que se han quedado sin trabajo y tienen que asumir ahora más gastos; de allí que

el equipo de servicios sociales está tramitando también las ayudas del PCI conjuntamente con otras ayudas de emergencia como las destinadas a vivienda, adquisición de prótesis, atención profesional especializada, transporte o adecuación para accesibilidad de vivienda, entre otras.

Aún cuando no es posible cubrir las necesidades más apremiantes de todas las familias demandantes de Garachico, no obstante, desde servicios sociales se está haciendo un esfuerzo para que los presupuestos municipales se destinen a paliar las mayores demandas sociales del municipio. Para ello, la concejalía se ampara también en otras alternativas privadas como el programa de ayudas familiares de la obra social entre La Caixa- Radio Ecça, mediante la cual los solicitantes (familias o particulares), según previo estudio por parte del área de servicios sociales de la corporación, pueden recibir ayudas para la alimentación e higiene infantil, aprovisionamiento de gafas y ropa escolar, atención psico-socio-educativa del menor, entre otras ayudas.



LO MÁS IMPORTANTE
ERES TÚ

Para solicitar estas ayudas acércate al
Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Garachico

CONOCE LAS AYUDAS DE ALIMENTACIÓN

Desde la concejalía de Servicios Sociales se gestionan varias ayudas destinadas a alimentación. Una de ellas, es un convenio de colaboración entre Radio Ecca-La Caixa y el ayuntamiento de Garachico a partir de la cual se destinan ayudas económicas de “Alimentación e Higiene Infantil para niños de 0 a 3 años”, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos por el número de componentes de la unidad familiar y el límite de ingresos mínimos anuales.

Este convenio se inició el pasado mes de noviembre y, según estimaciones del área de Servicios Sociales del ayuntamiento, se han atendido al menos a 45 familias desde su inicio, observándose un incremento gradual en el número de solicitudes. Los cheques destinados para estas ayudas son nominativos y sólo pueden canjearse en

el centro Comercial Carrefour. Por otra parte, existen otros tipos de ayudas en materia de “Emergencia Social” destinadas a la alimentación que suelen admitirse a trámite, previo informe social y según los ingresos mínimos exigibles.

En este sentido, y durante lo que va de año, se han procesado al menos 13 de estas ayudas destinadas a alimentación, con un importe medio de 150 euros por ayuda por parte del consistorio municipal. Además, la concejalía mantiene también las ayudas de alimentos provenientes de la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), que durante cuatro veces al año permite recoger alimentos y distribuirlos según las estimaciones de los informes que se manejan desde el área de Servicios Sociales, que permitió beneficiar a 52



familias durante el pasado 2008, observándose un incremento en el 2009 en estas solicitudes. Se suma también a estas ayudas, la colaboración voluntaria de los vecinos que aportan alimentos para distribuir entre las familias más desfavorecidas.

Para solicitar estas ayudas acude al centro de Servicios Sociales del ayuntamiento de Garachico o llama al teléfono 922- 133056

EDUCACIÓN FAMILIAR Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA



Servicios Sociales tiene a disposición una educadora familiar y un psicólogo para aten-

der casos reiterativos de absentismo escolar y menores en riesgo, con un completo seguimiento que incluye visitas al hogar, contacto con los centros educativos, charlas con las familias, elaboración de planes de intervención familiar e individual, contacto con el pediatra de la zona o el médico de cabecera, además de un completo tratamiento individualizado de terapia.

Por otra parte, se lleva a cabo la tramitación de subvenciones referidas al “Programa de Apoyo a la Familia” en situación de riesgo, así como la tramitación de ayudas individuales en cuanto a emergencia social y tratamiento psicoterapéutico de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia, or-

ganismo dependiente del Gobierno de Canarias.

Se incluyen además las ayudas unipersonales que dispone el Cabildo Insular de Tenerife a través de las cuales se ayuda y orienta a la familias y colegios en la administración y compra de material educativo.

Este servicio pretende servir de apoyo psicológico a las familias y personas con problemáticas detectadas por la trabajadora social de base o por el equipo de menores.

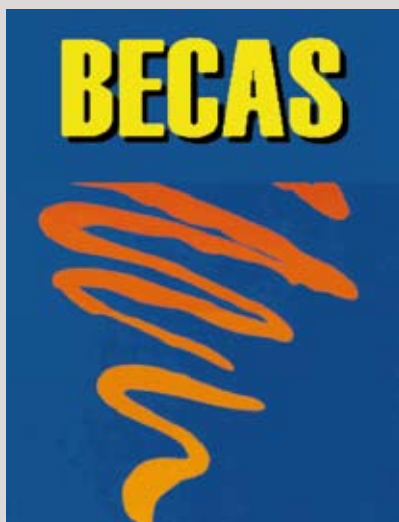
Para solicitar estas ayudas acude al centro de Servicios Sociales del ayuntamiento de Garachico o llama al teléfono 922- 133056

AYUDAS ECONÓMICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La concejalía de Educación del ayuntamiento de Garachico, a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo local AEDL, inició el pasado mes de septiembre la concesión de ayudas para la estancia de menores en el centro infantil municipal “La Casita Amarilla”, una propuesta municipal que pretende aligerar parcialmente del gasto que supone para las familias del municipio la estancia de los menores en el centro infantil.

La solicitud de concesión, gestionada desde la AEDL municipal, se ha concedido a las personas residentes y empadronadas en el municipio que han cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria según sea el número de componentes y el ingreso de la unidad familiar. La propuesta también ha reco-

La concesión permite sufragar los gastos de transporte y material escolar de los alumnos de los centros públicos que cursen enseñanzas oficiales, así como la reducción del 40% en la mensualidad para los menores del Centro Infantil “La Casita Amarilla”.



nocido a las familias con problemas sociales amparados en el informe técnico correspondiente, además de aquellas en las cuales algún miembro estuviere afectado por una minusvalía legalmente reconocida.

La propuesta por parte de la corporación municipal ha permitido al centro municipal “La Casita Amarilla” gestionar la subvención, reintegrando a los padres el 40% de la mensualidad y reduciendo el gasto que implica para las familias con menores condiciones económicas, hacer frente a la educación de sus hijos.

En esta misma línea, fueron también concedidas las ayudas al estudio dirigidas a sufragar los gastos de transporte o de material escolar de los alumnos de los centros públicos que cursen educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, así como cualquier especialidad o titulación de los ciclos formativos y estudios universitarios, respectivamente. Se han incluido además, las subvenciones otorgadas a los centros educativos para los viajes de fin de curso.

ATENCIÓN

Se espera mantener estas ayudas de cara al nuevo curso escolar 2009-2010 para lo cual la concejalía de Educación recuerda a los solicitantes, empadronados con al menos un año en el municipio, reunir los requisitos exigidos en la concesión y dirigirse al Centro de Servicios Sociales desde donde se determinará la cuantía de la ayuda según el curso a que corresponda la solicitud, siempre y cuando no hayan percibido otra ayuda o beca, oficial o privada, para la misma finalidad.

CONVOCATORIA DE AYUDAS INDIVIDUALES 2009



Recientemente el Cabildo Insular de Tenerife ha convocado para este 2009 las “Ayudas Individuales”, una subvención que puede ser tramitada desde las corporaciones locales a través del área de Servicios Sociales.

Estas ayudas -de carácter excepcional- son puntuales para casos de extrema necesidad y se destinan a cubrir necesidades básicas de alimentación, adquisición de audífonos o prótesis necesarias para el desenvolvimiento de la vida diaria. Se pretende que estas ayudas permitan también afrontar -al menos parcialmente- situaciones de pérdida inminente de la vivienda habitual, e incluso para hacer frente a algún tipo de gasto imprescindible para cubrir las necesidades básicas de la unidad familiar.

A partir del próximo mes de octubre, se abrirá la otra convocatoria de ayudas individuales que financia el propio ayuntamiento a través del plan concertado de Servicios Sociales.

Los modelos de solicitud y la tramitación de estas ayudas se pueden realizar desde el departamento de Servicios Sociales del ayuntamiento. El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 15 de diciembre de 2009.

INFÓRMATE SOBRE LA OFICINA GESTORA DE VIVIENDA

Una iniciativa subvencionada por el Gobierno de Canarias y puesta en marcha por el consistorio local con el objetivo de apoyar el asesoramiento en materia de ayudas y subvenciones relativas al Plan de Viviendas de Canarias.

El ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico a través de la concejalía de Vivienda y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) ha puesto en marcha la *Oficina Gestora de Vivienda*, una iniciativa municipal subvencionada por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de la Vivienda, que permitirá ofrecer información y apoyo a la gestión de actuaciones protegidas en esta materia.

Con un importe de 14.988 euros, la iniciativa permite colaborar en la gestión municipal de planes de viviendas a través de una oficina, ubicada en la Casa de la Juventud, que atiende las demandas de los vecinos del municipio de una manera global y personalizada.

Según el proyecto presentado por la AEDL, el Ayuntamiento de Garachico dispone, desde el 2003,

de un Servicio de Información de Vivienda ubicado en la Oficina Técnica Municipal. Sin embargo, las limitaciones operativas de este servicio para acceder de manera diligente a la información ofrecida por el Instituto Canario de la Vivienda, hacía insuficiente la capacidad de abordar la solicitud de los demandantes.



Con la aprobación de esta subvención, se traslada el servicio de información de vivienda a una oficina individualizada, ubicada en la Casa de la Juventud, debidamente equipada y atendida por personal cualificado que permite, no sólo dar continuidad al registro de demandantes de viviendas libres y protegidas puesto en marcha por el consistorio con el anterior servicio, sino reforzar la información, orientación y asesoramiento para la construcción, compra, alquiler o rehabilitación de viviendas, atendiendo a los aspectos legales y fiscales respecto a la tramitación y financiación.

La nueva oficina ofrece también información sobre la *bolsa de vivienda joven* para el acceso a una vivienda

de alquiler o en propiedad con numerosas ventajas, facilitando la rápida remisión de este colectivo a la Bolsa de Vivienda ubicada en el municipio vecino de Buenavista del Norte.

Las subvenciones para el alquiler centran la mayoría de las consultas de la Oficina Gestora de la Vivienda de Garachico en su primer mes de funcionamiento, periodo durante el cual pasaron 35 personas, en su mayoría con edades entre los 22 y los 45 años, según informa el responsable del servicio, José González. Asimismo, precisa que otro de los aspectos por los que se interesan los usuarios son las ayudas que hay para la rehabilitación de viviendas. Sin embargo, hasta el momento ninguna persona se ha acercado a las dependencias, ubicadas en la Casa de la Juventud, para preguntar sobre subsidios a la compra o construcción de vivienda nueva.

La Oficina Gestora de Vivienda está abierta al público desde el pasado 14 de enero, los lunes y miércoles en horario de mañana y tarde, y los martes, jueves y viernes en horario de 8 a 14:30 h. Con la finalidad de que la oferta llegue a un mayor número de personas, la concejalía de Vivienda del ayuntamiento de Garachico, ha dispuesto que la Oficina Gestora se traslade los primeros lunes de cada mes, en horario de tarde, a la Tenencia de Alcaldía en San Juan del Reparo.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

El área de servicios sociales gestionó durante el primer trimestre del 2009, alrededor de 67 ayudas económicas destinadas a la rehabilitación de viviendas rurales, un programa puesto en marcha por la Dirección General de Vivienda del Gobierno

de Canarias, que se puede tramitar desde las corporaciones locales. Los solicitantes deberán presentar las escrituras de la vivienda, el certificado de empadronamiento donde conste que habita en la vivienda que desea rehabilitar y el nivel de renta.



Aunque ya ha dado por finalizado el plazo previsto para este 2009, se espera que la próxima convocatoria para estas ayudas sea el primer trimestre del 2010.

LA CONCEJALÍA DE EMPLEO HACE UN BALANCE DE SU POLÍTICA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

La concejalía de Formación y Empleo ha llevado a cabo la evaluación de los datos ofrecidos por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) en relación a los objetivos propuestos de cara a potenciar la política de empleo y formación.

Según los datos ofrecidos por el Observatorio Canario del Empleo y la Formación OBECAN, Garachico registró un censo de 570 personas paradas durante el pasado diciembre, es decir, 198 más de las registradas durante el mismo mes en el año 2007; una situación que ha ido aumentando hasta los 665 desempleados que hay en la actualidad. Esta situación, sin embargo, no es ajena a los municipios colindantes donde la crisis económica arroja similares porcentajes en las cifras de parados.

Según la concejalía de Formación y empleo, la principal preocupación de los garachiquenses sigue siendo encontrar o mantener el trabajo, especialmente porque el desempleo ocasionado por el desplome en la construcción y la inestabilidad crediticia, han provocado un crecimiento en el número de personas paradas del municipio, una condición reiterada en la encuesta publicada a principios de año por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) que apunta al desempleo, por encima de los problemas económicos y del terrorismo, como tema de mayor preocupación en los ciudadanos.

El balance de la gestión política en esta materia ha permitido analizar si los planes de formación llevados a cabo por el consistorio están arrojando resultados favorables de cara a promover la inserción laboral, al menos, dentro del periodo de forma-



ción que se promueve desde el consistorio. Para el área de Formación y Empleo del ayuntamiento, la formación especializada es una prioridad para ayudar al colectivo de personas desempleadas porque los índices de paro reflejados se registran en categorías no cualificadas.

La contratación de al menos 96 personas desempleadas es el dato concluyente según la AEDL con relación a la gestión municipal de cara a potenciar el empleo, especialmente en esta época de crisis económica.

La evaluación del balance arroja un total de 96 personas empleadas durante el 2008, de las cuales un porcentaje significativo continuó trabajando en 2009 a través de iniciativas municipales de empleo y convenios de formación suscritos, durante el segundo semestre del ejercicio anterior, con otras administraciones públicas como el Servicio Canario de Empleo (SCE) y el Instituto Estatal de Empleo (INEM), mediante los cuales se han contratado un total de 40 personas para actividades de limpieza de caminos agrícolas, acondicionamiento del casco municipal, obras de acondicionamiento en las zonas de baño y en el cementerio municipal, entre otras acciones.

El resto de los contratados se engloban en el proyecto puesto en

marcha por los Talleres de Empleo Gecumón y Romen que, en coordinación con el SCE y la concejalía de Empleo del ayuntamiento de Garachico, ha permitido la contratación durante al menos un año de 55 personas.

A este dato se suma además la contratación llevada a cabo con la Oficina Gestora de Vivienda, puesta en marcha desde el pasado 14 de enero con sede en la Casa de la Juventud de Garachico.

Paralelamente se han llevado a cabo otros cursos de formación integrados al Plan FIP, los cuales han permitido la cualificación en cursos como Informática para Usuarios, Diseño de Planos en 2 y 3D, entre otros que ya se tienen previstos para este segundo semestre de 2009.

La concejalía de Formación y Empleo, conjuntamente con la AEDL, no cesa en su compromiso de atender a los planes propuestos desde otras administraciones para fomentar el empleo y la formación. La corporación local se esmera en mantener actualizada la bolsa de empleo a disposición de los vecinos con la finalidad de remitir a los demandantes a las empresas que han suscrito contrato con el ayuntamiento.

Por otro lado, y como medida de acercamiento a las personas de la zona de medianía donde habita un tercio de la población local, se ha previsto la visita de la AEDL a la Tenencia de Alcaldía con el objetivo de atender e informar sobre las ofertas formativas y de empleo en el municipio, una oportunidad que se pretende realizar todos los miércoles en horario de mañana.

CURSOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

Durante el pasado mes de febrero se llevó a cabo, en la sede del Ex Convento de San Francisco, el acto de clausura y entrega de diplomas del curso “Diseño y Modificación de planos en 2D y 3D” puesto en marcha en el municipio desde el pasado diciembre en el marco del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP).

Como cada año, el consistorio local se acoge a esta propuesta de formación e inserción profesional puesta en marcha por el Gobierno de Canarias que, con una dotación presupuestaria proveniente del Fondo Social Europeo, ha permitido la reali-



zación de varios cursos en el municipio, ofreciendo formación cualificada



y mejorando las condiciones de inserción laboral.

Según estimaciones de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), alrededor de 57 personas de la comarca se han beneficiado de los cursos formativos del plan FIP, promovidos por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias a través del Servicio Canario de Empleo, e impartidos en Garachico durante el ejercicio 2008-09.

Asimismo se ha hecho entrega de los diplomas correspondientes al curso de “Diseño y Modificación en 2D y 3D” el cual ha reunido para esta edición a 15 participantes de varios municipios del norte de la isla,

quienes han recibido capacitación profesional durante dos meses en el área del diseño informático. A este número de participantes se suman también al menos otras 15 personas del curso “Informática para Usuario” que finalizó en marzo. Al acto de clausura asistió el coordinador del Plan FIP, Rafael Díaz Llano, quien, acompañado por la concejal de empleo y formación del Consistorio local, Leonor Méndez Socas, hizo entrega de los reconocimientos.

El programa, puesto en marcha por el Gobierno de Canarias, ha permitido al Ayuntamiento de Garachico la cualificación profesional de al menos 57 personas de la Comarca durante el ejercicio 2008-09

Según la AEDL del Ayuntamiento de Garachico, durante este año se prevé dar continuidad a los cursos de formación del FIP para lo cual se han solicitado tres especialidades: aplicaciones informáticas de gestión, monitor sociocultural e inglés atención al público, aún a la espera de aprobación definitiva.

¡Infórmate y Fórmate!

CORPORACIÓN LOCAL EMPRENDE CURSOS DE FORMACIÓN

Las concejalías de Agricultura y Formación del ayuntamiento de Garachico refuerzan un completo programa formativo con el cual se pretende ofrecer cualificación especializada como medida para promover la inserción laboral especialmente en esta época marcada por la crisis económica.

El programa, puesto en marcha desde finales de marzo, se ha iniciado con los cursos de manipulación de alimentos y formación fitosanitaria, sectores cuyo desempeño laboral exige la correspondiente acreditación oficial en estas materias. Con estos cursos, ambas concejalías pretenden impulsar la cualificación en aquellos

cursos con mayor demanda y con más perspectivas de salida laboral.

La participación de al menos 50 personas a esta primera convocatoria ha sido satisfactoria para la corporación municipal que, además, ha permitido formar a más de un centenar de personas provenientes de diversas partes de la isla durante el todo el año.



Las personas interesadas en estos cursos podrán acudir a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Garachico.

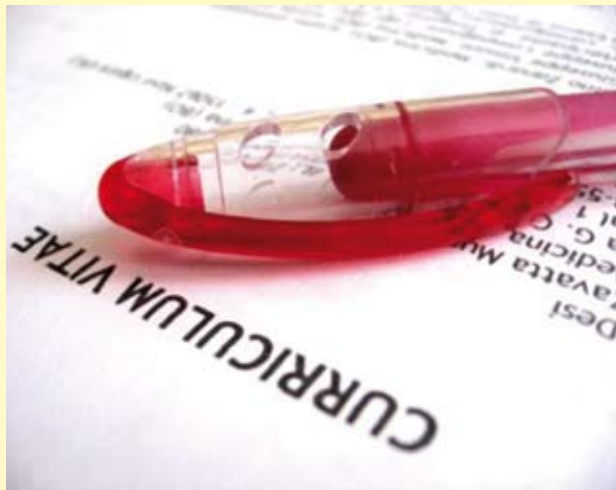
FORMACIÓN Y EMPLEO A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS CONVENIOS DE EMPLEO PARA EL 2009

A la espera de aprobación definitiva se encuentra la concejalía de Formación y Empleo del ayuntamiento de Garachico con relación a los nuevos convenios 2009 presentados ante el Servicio Canario de Empleo (SCE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), de cara a mejorar la situación del empleo y promover la inserción laboral del municipio.

Según datos del Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) del Gobierno de Canarias, el municipio de Garachico registró durante el pasado febrero 631 personas desempleadas, un incremento considerable que la concejalía de formación y empleo de la corporación local pretende hacer frente a través de los convenios de colaboración que promueven estos organismos públicos y otros proyectos de carácter municipal.

La primera convocatoria de subvención prevista para este año se enmarca en el convenio de colaboración con las corporaciones locales puesta en marcha por el SCE para los municipios con menos de 95 mil habitantes. La solicitud municipal en este sentido corresponde al proyecto “**Actívate**” a través del cual se pretende la contratación de 2 animadores, 1 operario de sonido y 2 vigilantes para llevar a cabo diversas tareas previstas por la corporación local con las distintos colectivos del municipio.

La concejalía de Formación y Empleo de la corporación local está a la espera de la aprobación definitiva de varios convenios para mejorar el empleo y promover la inserción laboral en el municipio.



Se suman también a esta solicitud, el proyecto “**Apoyo Integral**” que permitirá la contratación de 2 auxiliares de ayuda a domicilio y una limpiadora, además del proyecto destinado al “**acerado, pavimentado y acondicionamiento de la plaza y los jardines del barrio de Las Cruces**”, así como el de “**Limpieza y mejora de la costa**” del municipio que contará con un albañil y cinco peones.

Un total de 14 personas trabajadoras que, durante un periodo de 5 meses contados a partir del pasado mayo, fueron insertados nuevamente en el mercado laboral con una subvención estimada de 55.000 euros por parte SCE y con una aportación municipal 6.311 euros más el material. El ayuntamiento además, ha

incorporado dos nuevos proyectos en la segunda convocatoria destinada a municipios con altos porcentajes de desempleo, que permitirán la contratación de otras 9 personas que se destinarán al **fomento y dinamización de los espacios culturales y de ocio** del municipio, así como la **reforma de la urbanización de La Caleta y sus accesos**, durante cinco meses contados a partir de octubre.

Por otra parte, desde la corporación municipal se ha gestionado lo referido al **Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)** que para este año pretende el fomento del empleo agrario previsto por el INEM en el “**Programa Zonas Rurales Deprimidas 2009**” que contará con una subvención de 25.872 euros más 2.145 euros de aportación municipal.

Desde la concejalía de Empleo y Formación del ayuntamiento de Garachico, se espera que estas administraciones supramunicipales gestionen las subvenciones con rapidez con el objetivo de activar la oferta laboral en el municipio.

En la actualidad, son numerosas las demandas laborales que se reciben semanalmente a las cuales se le procura su rápida inserción no sólo a través de estos convenios, sino a través de otras ofertas que dispone la corporación en proyectos de iniciativa municipal e insular, fomentando incluso la formación en los casos en que sea necesario.

Dejanos
tu curriculum ➔

En la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) te ayudamos a diseñar y redactar tu currículum; además te asesoramos para futuras entrevistas de trabajo y te incluimos en nuestra BOLSA DE EMPLEO.

GARACHICO EMPRENDE PROYECTO SOCIAL PARA POTENCIAR EL “DESARROLLO COMUNITARIO”



El ayuntamiento de Garachico a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), y en el marco de la actuación política de las concejalías de Servicios Sociales, Formación y Empleo, ha puesto en marcha el proyecto “*Desarrollo Comunitario*” con base a la convocatoria propuesta por el Servicio Canario de Empleo (SEC) en el marco del III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) 2009.

Con una subvención recibida de 41.645 euros, el ayuntamiento de Garachico ha dado inicio a este proyecto en el cual se engloban actividades dirigidas a la comunidad como el servicio a domicilio, la animación cultural y otras actuaciones en el área de la mujer y el desarrollo cultural en el municipio.

Con la aprobación de este nuevo proyecto, la concejalía de Formación

y Empleo pretende potenciar la formación y asistencia del “servicio a domicilio”, una actividad que -según los datos de la AEDL- cuenta con al menos 52 personas beneficiarias en todo el municipio que se verán favorecidas con la prestación de asistencia preventiva, formativa, asistencial y rehabilitadora de aquellas personas y familias que no puedan valerse por sí mismas.

El proyecto también permitirá actuar en el campo de la animación sociocultural como mecanismo para atender las dificultades de la población joven del municipio, promoviendo su integración, la cohesión al núcleo familiar y el sentido de la solidaridad con la comunidad a través del ocio, la formación y el deporte, actividades llevadas a cabo por la Casa de la Juventud de Garachico que con este nuevo proyecto, permitiría bene-

ficiar a la población juvenil con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años.

La contratación prevista en este proyecto facilitará, además, reforzar las actividades llevadas a cabo por el personal administrativo responsable del proyecto quien se encargará de apoyar las acciones generadas por la concejalía de la Mujer y Cultura, a través de la realización y creación de talleres de autoestima, actividades formativas en el campo de las nuevas tecnologías, excursiones, entre otras.

Según la concejala de Formación y Empleo, Leonor Gloria Méndez Socas, “*desde la corporación seguimos poniendo en marcha acciones para generar empleo y ofrecer servicio a la comunidad, especialmente en estos momentos de incertidumbre económica. No podemos disminuir la atención a las actividades de ocio, culturales y formativas que se puedan emprender, porque de allí depende el desarrollo de la ciudadanía*”.

Convocado por el SCE en el marco de colaboración con las Corporaciones locales, el proyecto permitirá la contratación de 9 trabajadores que ofrecerán apoyo comunitario a los servicios comunitarios que se llevan a cabo desde la corporación local



Servicio Canario de Empleo
Gobierno de Canarias



Información sobre ofertas de empleo y cursos de formación, diríjete a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) del Ayuntamiento de Garachico o comunícate al teléfono 922- 830392.

FORMACIÓN Y EMPLEO EN LA REFORMA DE LA PLAZA URBANIZACIÓN DE LA CALETA DE INTERIÁN

El ayuntamiento a través de la concejalía Formación y Empleo, ha solicitado ante el Servicio Canario de Empleo (SCE) la subvención correspondiente a la segunda convocatoria del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), destinada a la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general.

En esta ocasión, la subvención se destinará a la reforma de la plaza de la urbanización de la Caleta de Interián, una manzana central que cuenta con 56 viviendas sociales cuyo perímetro interior conforma una plaza a la que se puede acceder desde varias entradas.

La solicitud se incorpora al programa de potenciación del empleo que lleva a cabo la concejalía de Empleo a fin de contrarrestar la tasa de paro

registrada durante esta época de crisis económica, y que se ha estimado en el municipio en 631 desempleados según el último registro de datos del Observatorio del Empleo de Canarias OBECAN.



La aprobación de esta subvención por parte del SCE, permitirá la contratación de al menos cuatro personas desempleadas quienes llevarán a cabo, durante cinco me-

ses, la remodelación de la Plaza de la Urbanización de la Caleta, facilitando sus accesos, y el mantenimiento del actual sistema de alumbrado público.

Unas obras que, desde la concejalía de formación y empleo de la corporación local, se consideran indispensables no sólo para mejorar la estética de la zona, sino para suprimir las barreras arquitectónicas que dispone la plaza en la actualidad y proveerla de las condiciones necesarias para su utilización por parte de personas con movilidad reducida.

Con una subvención de 23.486 euros por parte del SCE más la aportación municipal, la actuación permitirá introducir mejoras en las infraestructuras municipales mientras se promueve la formación e inserción laboral.

GARACHICO: EL MUNICIPIO MÁS VISITADO DE LA ISLA BAJA

Desde marzo, el Centro de Iniciativas y Turismo de Garachico (CIT) dispone de un emisor de bluetooth a partir del cual los visitantes pueden acceder a una completa guía de información turística que se activa, de manera gratuita, en el terminal móvil con la proximidad del usuario al punto de información turística.

El sistema puesto en marcha a través de la Red de Centros de Información Turística de Tenerife (Infoten), dependiente del Cabildo Insular, proporciona información sobre promociones turísticas en la isla, playas y piscinas, gastronomía, actividades recreacionales, eventos y fiestas así como la previsión meteorológica, de manera gratuita. El servicio que se activa automáticamente en



varios idiomas con una proximidad del usuario de entre 50 y 100 metros, ha sido ya comprobado por un buen número de visitantes que se han acercado al punto de información para conocer otras novedades turísticas.

La iniciativa para aquellos municipios considerados de mayor afluencia turística, ha permitido al CIT de Garachico consolidarse como uno de los puntos de información en la isla

baja con más visitantes, con una media diaria de cien personas. Según estimaciones del CIT, la oficina registró durante el 2008 una afluencia de 8.997 turistas, un dato que se circunscribe sólo a aquellos que se acercaron a la oficina, estimándose el número de visitantes en un margen superior a esta cifra. Durante este año, la estadística ronda los 1.693 turistas, siendo especialmente españoles, alemanes e ingleses quienes más visitan al municipio durante el año, notándose un incremento progresivo de franceses, italianos y rusos.

Con este panorama, el CIT ha adecuado sus instalaciones para ofrecer una atención turística más especializada, con una nueva ubicación, de fácil acceso, perfectamente visible y señalizada en la zona del muelle.

FOMENTO DEL COMERCIO MUNICIPAL CON LA FERIA DE SALDOCHICO

Desde el área de Desarrollo Local del ayuntamiento de Garachico se sigue apoyando al sector comercial del municipio a través de la Feria de Saldochico, un evento que se organiza con el objetivo de potenciar las ventas de los pequeños comerciantes del municipio que se han visto afectadas por un marcado descenso en el consumo como consecuencia de la inestable situación económica.

En este sentido, las últimas dos ediciones la Feria ha contado con al menos once stands de exposición, ubicados en la Plaza de la Glorieta en Garachico, donde los pequeños comercios han puesto a la venta las mercancías de saldo de la pasada temporada, con descuentos especiales.

Desde el área de desarrollo local, la organización de la feria ha permitido ofrecer cabida a otros colectivos sociales municipales y comarcales como la Asociación para el Fomento de la Formación, el Empleo, la Información y el Desarrollo del Norte de Tenerife (AFEDES) que, en la pasada edición, desplegó una variada red de información a sobre temas de formación, empleo y asesoramiento empresarial.

La colaboración de los comerciantes ha sido crucial para la consolidación de este evento que promueve la visita al municipio de personas de otros municipios que se disponen a pasar el día en Garachico, disfrutando de sus bondades y de su paisajística natural, aprovechando con ella la oferta comercial a precios solidarios.



Se les informa a los comercios en general que tenemos a su disposición una bolsa de empleo con la finalidad de cubrir futuras necesidades laborales en sus empresas. La información contiene los datos formativos así como la experiencia laboral de las personas inscritas a través de los correspondientes Currículum vitae. Para cualquier información pueden ponerse en contacto a través del número de teléfono 922-83-03-92, por correo electrónico aedlgara@hotmail.com o dirigiéndose a la oficina, C/ Eutropio Rodríguez en horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

PROGRAMA SALUD Y DEPORTE 2009

Con el objetivo de promover hábitos saludables y favorecer la interacción social, la concejalía de la Mujer ha puesto en marcha desde el pasado año el programa “Salud y Deporte” que contempla actividades de senderismo temático, reflexología, mantenimiento deportivo hidroterapia, aerobio, etc.

Las actividades de mantenimiento deportivo se realizan los lunes y miércoles en el Pabellón Municipal de Deportes. Por su parte, las clases de aerobio, tonificación y batuka se realizan habitualmente los lunes y

miércoles en la zona del casco municipal, específicamente en el gimnasio y en el Pabellón, respectivamente. Estas actividades se complementan –además– con excusiones y visitas a petición de los participantes o según las sugerencias de los monitores deportivos.

En esta línea de acción, la concejalía de la mujer ha dado inicio, desde el pasado 26 de septiembre, a las visitas monitoreadas al balneario de Santa Rita en el Puerto de la Cruz, actividad que se repetirá durante este año permitiendo integrar el manteni-

miento deportivo habitual con sesiones de hidroterapia a través de termas, piletas de agua fría, pediluvio, jacuzzi y clases de aquaerobic. Estas actividades deportivas se extienden también a otros núcleos como Genovés (lunes) y San Juan del Reparó (miércoles). En la Caleta, las actividades deportivas se llevan a cabo los martes y jueves en el Centro Cultural.

Para inscribirse en estas actividades, dirigirse a la Casa de la Juventud, a la Oficina de la Mujer, o a la Biblioteca de Genovés.

PLAN CANARIO DE FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

El Plan Canario de Formación para las Familias es un proyecto que se lleva a cabo con el objetivo de optimizar el diálogo familia-escuela mediante la formación.

El plan pretende conseguir una implicación más activa de los padres y madres en la función formativa que lleva a cabo en los centros educativos con los alumnos, dinamizando el diálogo de las familias como mecanismo de comunicación idóneo en el proceso educativo. Para ello, la Dirección General de Promoción Educativa ha

propuesto una serie de talleres formativos que, organizados en colaboración con los ayuntamientos locales, permitirá asesorar a las familias en temas como el desarrollo social y psicológico de los hijos, la salud, la resolución de conflictos con adolescentes y el uso de las nuevas tecnologías, para finalizar con un encuentro de familias.

La formación contará también con una Plataforma de Teleformación que, en colaboración con la Universidad de la Laguna y de las Palmas, permitirá

ampliar la formación recibida. Los participantes podrán disponer también de un Portal Interactivo a través del cual podrán acceder a un espacio de entrevistas a expertos sobre temas de familia y educación, noticias, así como otros enlaces y temas de interés.

Desde la concejalía de Educación del ayuntamiento local se estima que la participación en este plan depende del compromiso que adquieran las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) de cada centro educativo.

TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y BECAS AL ESTUDIO

En la concejalía de Servicios Sociales, se tramitan las Becas del Ministerio de Educación y Ciencia MEC, referida a "Ayudas de Libros" previo contacto con familia, y habiéndose cumplimentado los requerimientos que se exigen en las solicitudes. Además, se ofrece tratamiento y seguimiento a la problemática de Educación Especial, a través del contacto con la familia, búsqueda de documentación, búsqueda de profesionales que impartan la ayuda, control de asistencia, entre otras acciones.



Tenerife de Atención a las Drogodependencias ANTAD con el respectivo control de citas y tratamiento, orientación laboral personal y familiar atendiendo a las necesidades de formación y capacitación, remitiéndolos a Casas de Oficios, escuelas

Se gestiona también la remisión de casos a La Asociación Norte de

Taller o cualquiera otra alternativa laboral.

Se ofrece además, orientación en conflictos de pareja y para la mejora de las relaciones intra e interfamiliares. La organización y realización de actividades lúdicas (juegos y talleres), visitas, campamento, son otras de las actividades dedicadas a los menores en riesgo del municipio, así como la realización de juegos y talleres y apoyo escolar a menores en riesgo, durante el período vacacional.

CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA

En el centro de Servicios Sociales lleva a cabo un completo y variado programa para la prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar, educativo y comunitario. Según las estadísticas, el municipio de Garachico cuenta con 769 menores con edades comprendidas entre los 0 y los 17 años, y 255 con edades entre los 14 y los 18 años, un porcentaje poblacional importante para actuar en este sentido.

Según el informe, los factores de riesgo para el consumo de drogas son

el fracaso escolar, el empleo precario, la desmotivación y la apatía, suscitando -en muchos casos- la carencia de habilidades sociales. Se suma a este riesgo, la situación de los padres de familia quienes, por razones de trabajo, se ven forzados a trasladarse lejos del núcleo familiar obligándose a dejar a los hijos al cuidado de otras personas.

El programa permite la puesta en marcha de un conjunto de actividades dirigidas a las asociaciones juveniles, al colectivo docente de los centros educativos, a los menores que cursan

educación primaria y secundaria, así como a los integrantes de la unidad familiar. Se añade a este programa el proyecto "*De marcha con otra historia*" que se lleva a cabo desde hace cinco años por la corporación municipal y que se ha consolidado como un referente comarcal para la prevención de la drogodependencia.

Infórmate sobre la Prevención en el
922-133056

Centro de Servicios Sociales
(Área de Drogodependencia)

GENERANDO EMPLEO EN LA ZONA DE SAN PEDRO DAUTE

El pasado mes de enero, el alcalde de la Villa y Puerto de Garachico, Ramón Miranda, acompañado del Teniente Alcalde y Concejal de Urbanismo, José Heriberto González Rodríguez, y otros representantes del consistorio local, se reunieron con los vecinos de San Pedro con el objetivo de dar a conocer las obras de acondicionamiento que se llevarán a cabo en la zona y ultimar las propuestas de los vecinos de cara a una mejora sustancial de sus necesidades urbanísticas. Unas actuaciones que el alcalde ha considerado *“inaplazable”*, en virtud del compromiso adquirido por el gobierno municipal con los vecinos de esta zona del municipio.

La reunión contó con la participación de los vecinos de la zona de San Pedro quienes se dieron cita para conocer las obras de acondicionamiento del polideportivo de la zona –actualmente en desuso-, la remodelación de los alrededores de la iglesia y la reforma del antiguo centro de fisioterapia, actuaciones que se llevan a cabo a en la actualidad través del Taller de Empleo Romén, para potenciar la formación y el empleo.

El proyecto prevé una recuperación del entorno de San Pedro, un núcleo poblacional que alberga alrededor de 146 residentes del municipio y que se caracteriza por un entramado de calles tortuosas y estrechas que ameritan una urgente intervención capaz de proveer a la zona de áreas verdes y equipamientos sociales que satisfagan las demandas de los vecinos.

En este sentido, José Heriberto González Rodríguez, presentó las

actuaciones a llevarse a cabo en la zona entre las cuales se contempla la conversión del polideportivo actual –cuya superficie es de 870 m²- en una pequeña plaza con un escenario y parque infantil, además de la remodelación de los alrededores de la Iglesia mediante la peatonalización de la calle trasera, la construcción de una plaza y la reforma del antiguo centro de fisioterapia el cual se destinará a edificio de usos múltiples con la finalidad de albergar el desarrollo de actos de interés cultural y social.



Durante la reunión, los vecinos se mostraron satisfechos con el proyecto aunque solicitaron al Consistorio local la previsión de más plazas de aparcamientos, una problemática que actualmente aqueja a la zona y que esperan sea tenida en cuenta en la nueva planificación del barrio. En este

sentido, José Heriberto González, se comprometió a la ampliación de la zona de aparcamientos la cual se estima pueda ofrecer al menos 30 plazas adicionales de las ya previstas en el nuevo proyecto.

Las actuaciones se desarrollarán en dos fases de seis meses cada una. La primera fase ya en fase de finalización, contempla la reforma del antiguo Centro de Fisioterapia en el que se prevé además el acondicionamiento de los accesos al recinto para las personas con minusvalía, y la reforma de los alrededores de la Iglesia de San Pedro –joya arquitectónica que data del s. XV- que se verá embellecida con una plaza que englobe todo el perímetro y a la cual se dotará de mobiliario urbano.

Una vez finalizadas estas actuaciones, se dará a la segunda fase del proyecto que contempla el acondicionamiento del polideportivo de la zona

Por su parte, la concejal de empleo, Leonor Méndez Socas, reiteró que estos trabajos se llevan a cabo a través del Taller de Empleo Romén, un proyecto puesto en marcha por parte de esta concejalía con base a la convocatoria propuesta por el Servicio Canario de Empleo (SCE), que ha permitido la contratación de veinte personas quienes, además de trabajar en la ejecución de este proyecto, reciben formación cualificada como estímulo frente a la actual conyuntura económica.

El importe consignado para este proyecto ha sido de 413.595 euros, de los cuales 265.179 ya se han destinado a la primera fase del proyecto.

EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CORPORACIÓN LOCAL VALORA LOS ACIERTOS Y FALLOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

Desde que entró en vigor la Ley de Dependencia a finales del pasado 2006, el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Garachico ha recibido una media de 120 solicitudes, de las cuales al menos la mitad han sido resueltas y se encuentran actualmente recibiendo alguna ayuda ya sea de tipo económica o a nivel de servicios. Sin embargo, la gestión en esta materia se ve reducida a los extensos periodos de tiempo –a veces inagotables– que registra el proceso de valoración de los informes presentados por la corporación municipal en instancias superiores, una situación que sumada a otros fallos, limitan la gestión eficaz de esta ley no sólo a efectos de controlar el gasto público por parte del estado, sino en cuanto al tiempo que tardan en recibir las ayudas las personas y familiares en situación de dependencia.

Según la concejalía de Servicios Sociales, la repercusión económica que se percibe con la Ley de Dependencia, ha provocado que numerosas personas y familias se acerquen al ayuntamiento con el objetivo de tramitar estas ayudas. En este sentido, ha sido prioritario para esta concejalía promover, a través de charlas con los vecinos, información sobre las ayudas que prevé la ley respecto a la dependencia, las cuales no sólo son de tipo económico sino que también incluye el sector servicios.

La respuesta del colectivo vecinal al tema de la Ley de Dependencia no se ha hecho esperar y en la charla convocada por la corporación municipal, en el Ex Convento de San Francisco, el lleno ha sido casi absoluto.

La ley de dependencia es una ayuda esencial especialmente para



las familias que, hasta antes de la ley, ejercían esta ayuda de manera solidaria con quienes tenían algún tipo de dependencia, suponiendo en ese entonces una carga económica importante. Una situación que en la actualidad, con la economía en crisis y el aumento de parados, incrementaría de manera considerable el gasto de la unidad familiar si no se pudiera recurrir a este tipo de ayudas.

Sin embargo, si bien la ley establece un amplio catálogo de servicios como otra opción afín a la prestación económica, la oferta de la isla en este sentido sigue siendo limitada. De allí que, desde la concejalía de Servicios Sociales se considera indispensable la próxima creación del Centro de Día Los Barros en la zona de San Juan del Reparó, un proyecto recientemente aprobado por el Fondo Estatal Europeo que con un importe cercano a los 500 mil euros, permitirá ofrecer asistencia a al colectivo

de mayores y a aquellas personas en situación de dependencia. Por los momentos, casi el 90 por ciento de las solicitudes que se han tramitado se enmarcan dentro de la prestación de tipo económica, el resto se ha podido subsanar con ayudas a domicilio y con los servicios asistenciales que dispone el Centro de Día que provisionalmente se ubica en el Hospital Residencia de Ancianos de Garachico, o con otros centros a través del Servicio Canario de Salud (SCS).

Según datos del centro de servicios sociales, la ley presenta serias fallas que podrían ser corregidas si se quiere controlar el gasto público del estado, especialmente en lo referido al seguimiento de las ayudas. No existe un control riguroso de las ayudas que se destinan en esta materia una vez se ha concedido la ayuda. Aunque no es competencia municipal supervisar que las ayudas lleguen al fin solicitado, en municipios pequeños puede no ser un problema esta supervisión, pero en municipios con más de cinco mil habitantes, es muy probable que sí, especialmente porque la crisis no favorece la contratación de más personal, aumentando con ello el gasto público del Estado en esta materia.

Si bien la Ley de Dependencia recoge la actuación de los poderes públicos a favor del bienestar social previsto en la Constitución Española como el derecho a atender y cooperar con las personas que ameriten dependencia, no obstante, debe ser revisada para evitar algunas lagunas de ley, mejorando así las condiciones burocráticas como las que se derivan en el control y en el seguimiento de las ayudas ofrecidas.

REABRE SUS PUERTAS EL CENTRO DE FISIOTERAPIA DEL HOSPITAL DE GARACHICO

El pasado diciembre reabrió sus puertas el Centro de Fisioterapia del Hospital Residencia de Ancianos “Ntra. Sra. de la Concepción” un servicio que, después de su inauguración el pasado 7 de febrero, se vio interrumpido durante algunos meses.

A partir del desconcierto producido por la paralización temporal, especialmente en cuanto a la dificultad de desplazamiento de los pacientes de la Isla Baja que, remitidos por la Seguridad Social, tenían que acudir a otros centros de rehabilitación ubicados en la Orotava o en los Realejos, el alcalde de la localidad, Ramón Miranda consignó el pasado año ante la Consejería de Sanidad, unas 4200 firmas por parte de los vecinos en apoyo a su próxima reapertura.

Durante las negociaciones entre el alcalde garachiquense, Ramón Miranda y la Consejera de Sanidad, Mercedes Roldós, ésta se comprometió a agilizar la situación planteada y proceder cuanto antes a la reapertura del Centro.

Tras el compromiso de la Consejera, finalmente reabrió el Centro de Fisioterapia según el acuerdo alcanzado con el Dirección del Área de Salud de Tenerife y la predisposición favorable de su director, José María Casañas Cúllen quien –según señala Ramón Miranda- **“ha sido uno de los grandes impulsores para esta reapertura que permite no sólo ofrecer mayor capacidad funcional e independencia a los pacientes de la isla baja, sino que también disminuye los colapsos habituales que soportan otros centros del norte de la isla”**.

Si bien el centro estuvo prestando servicio de rehabilitación a los pacientes incluidos en la lista de demanda que existía desde su inauguración



hasta el cierre temporal, no obstante, ha sido a partir del pasado miércoles 10 de diciembre cuando finalmente ha reabierto sus puertas por la gestión de concierto, atendiendo una media de quince pacientes diarios provenientes desde Buenavista, los Silos y Garachico. Se espera, sin embargo, ampliar el número de pacientes hasta un límite de 30.

El acuerdo alcanzado con la Dirección de Área de Salud de Tenerife, ha permitido la reapertura del Centro de Fisioterapia de Garachico, ahora concertado.

Con una inversión total de 355.985 euros, el centro cuenta con los equipos necesarios para ofrecer atención primaria en afecciones traumáticas, además de personal cualificado en atención rehabilitadora para los pacientes remitidos por la Seguridad Social.

El alcalde de la localidad, Ramón Miranda, visitó las instalaciones del Centro de Fisioterapia con el objetivo

de comprobar in situ el funcionamiento del centro, así como el número de pacientes que se han remitido de la seguridad social desde su reapertura.

Según Miranda, **“los trámites llevados a cabo desde el Ayuntamiento de Garachico con la Consejera de Sanidad, Mercedes Roldós, han tenido una resolución favorable, especialmente de cara a los vecinos de la isla baja quienes ahora disponen de este servicio en Garachico y no tendrán que desplazarse hasta 35 kilómetros fuera del municipio”**.

El alcalde reconoce de **manera especial** la disposición abierta del Presidente de Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, quien se ha abocado de manera diligente en gestionar las operaciones necesarias con la Consejería de Sanidad.

“Una gestión que complace a los vecinos de la Isla baja quienes me han manifestado, durante la visita al centro, su satisfacción por el compromiso responsable con que el gobierno autonómico ha resuelto esta reapertura”, señaló Miranda.

EN EL HOSPITAL SOMOS UNA GRAN FAMILIA

Un reportaje que invita a conocer la labor que se lleva a cabo en el interior del Hospital Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de La Concepción" en Garachico

Reportaje a Puerta Cerrada:

"Somos una Gran Familia" ha sido la frase con que las hermanas de la Congregación de San Vicente de Paúl, resumen cada jornada en el Hospital. Una frase que, sin duda, encierra un modo de vida al servicio de los mayores donde la caridad y la profesionalidad de quienes allí trabajan y conviven, se dan la mano.

A continuación les presento un reportaje del Hospital Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de la Concepción" con el objetivo de conocer no sólo los pormenores del trabajo que se lleva a cabo dentro del centro a puerta cerrada, sino para conocer de cerca quiénes conviven allí como una gran familia.

Al empezar la visita, el primer contacto fue con las hermanas de la Congregación de San Vicente de Paúl quienes gustosamente me recibieron y explicaron el funcionamiento del centro.

¿Quiénes son, de dónde vienen?

La residencia de ancianos Hospital Nuestra Señora de la Concepción de las hermanas de San Vicente de Paúl, ubicado en el término municipal de Garachico, nace como hospital comarcal en 1978.

En la actualidad, el hospital está asentado en la sede del Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán, una iglesia que se construyó sobre la primitiva ermita de San Sebastián -durante el siglo XVII- con los favores de Nicoloso de Ponte y de las Cuevas, cuyo deseo de ser fundador

y patrono de este convento, le llevó ceder un trozo de tierra a la Orden de Santo Domingo siempre y cuando se respetaran ciertas cargas y obligaciones.

¿Qué motiva a estas personas?

Si algo distingue a este centro de otras residencias para ancianos es la labor de caridad que desempeñan las Hermanas de San Vicente de Paúl, una congregación religiosa que vela no sólo por el cuidado de los ancianos y enfermos, sino también por el óptimo desempeño del personal que allí labora.

Pero, ¿de dónde viene esta vocación?. El carisma de las Hermanas de la Caridad es herencia de San Vicente de Paúl quien, según se recoge en la biografía de éste célebre cristiano, acosado de tanta miseria en la Francia del siglo XVII, se dedicó al cuidado de los enfermos y ancianos en colaboración con Luisa de Marillac.

San Vicente de Paúl nació en 1576 en el pueblo de Pouy, Francia. Ordenado sacerdote en el 1600 y destacado por sus obras de caridad fue elevado a los altares en 1737 durante el papado de Clemente XII. Posteriormente el Papa León XIII lo proclamó Patrono especial de todas las obras de cristiana misericordia, en 1882.

La fundación de la Congregación de las Hermanas de la Caridad a cargo de San Vicente de Paúl y Luisa



de Marillac, está fechada el 29 de noviembre de 1633. Posteriormente, le fue anexado el nombre de **San Vicente de Paúl**, su fundador, para distinguirla de otras comunidades de la caridad creadas también durante ese entonces por toda Francia. A partir de su fundación, se inició la formación sistemática de las mujeres en el cuidado de los enfermos por Luisa de Marillac.

Luisa de Marillac (1561-1660) fue co-fundadora junto a Vicente de Paúl de las Hijas de la Caridad Su vida marcada por una profunda devoción religiosa, la llevó a reformar la atención de los hospitales, orfanatos, casas de expósitos, asilos, hogares de adopción, instituciones psiquiátricas y centros de ayuda en la Francia de su época. Después de un retiro espiritual en 1632, decidió ayudar a los pobres y necesitados. Luisa se sintió preparada para esta misión y comunicó estas aspiraciones a Vicente de Paúl. A finales de 1633, empezaron un trabajo juntos dando lugar a la existencia de las Hijas de la Caridad. Ya en el siglo XIX la comunidad de las Hijas de la Caridad se había extendido a Austria, Portugal, Hungría, Reino Unido, Irlanda y América. Actualmente esta comunidad religiosa está presente



Imagen de Luisa de Marillac

en 94 países con aproximadamente 21.000 miembros.

La Caridad en Santo Domingo

La instalación cuenta con una superficie total de 2.087,27 m² construidos, distribuidos en dos plantas de 1.179,60 m² la primera y 904,67 m² la segunda. Estas plantas se han reformado para alojar a los 63 mayores residentes en la actualidad, de los cuales 27 son hombres y 36 mujeres con edades comprendidas entre los 70 y los 104 años, siendo especialmente el gremio femenino el de mayor longevidad.

Entre los objetivos de este centro se encuentra mejorar la calidad de vida de los mayores, brindándoles un ambiente familiar de armonía y



Doña Guadalupe Negrín. Residente del Hospital en su cumpleaños nº 102

En el año 2005, la congregación fue galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por "su excepcional tarea social y humanitaria en apoyo de los desfavorecidos, desarrollada de manera ejemplar durante casi cuatro siglos, y por su promoción, en todo el mundo de los valores de la justicia, la paz y la solidaridad".

fomentando su autonomía a través del contacto directo con especialistas y con el personal que allí labora. El equipo de trabajo está fuertemente cohesionado en ayudarles, no sólo desde el punto de vista profesional y asistencial médico, sino desde el punto de vista afectivo para lo cual la **vocación de servicio** ha de ser una prioridad.

El centro cuenta con servicio de manutención diaria que incluye pensión completa. El menú es supervisado y controlado según los requerimientos de cada residente. Cuenta con servicio farmacéutico, así como de la valoración y el seguimiento del estado de salud general. Disponen de estimulación cognitiva, centro de día, estancia temporal, servicio de lavandería, arreglo de ropa y servicio de transporte.

Cuenta el centro con servicios religiosos para quienes así lo demanden, respetando siempre la autonomía y el libre albedrío de cada residente. Durante el día, el Hospital también actúa como CENTRO DE DÍA desde el pasado marzo del 2008, acogiendo al menos a otras cinco personas a quienes se les recoge de lunes a viernes en su domicilio y se les lleva hasta el centro donde reciben pensión completa y realizan actividades de aseo personal, manualidades y actividades recreativas en colaboración de dos gerocultoras y una animadora, especialmente contratadas para la pue-

ta en marcha de estas actividades. Se espera que, con la aportación estimada de 500 mil euros del Fondo Estatal Europeo, se pueda disponer de una infraestructura exclusivamente destinada a tal finalidad, entre Genóvies y San Juan del Reparó -en la zona conocida como "Los Barros"- donde se pueda ampliar la oferta de actividades y se atiendan a las personas en situación de dependencia.

El lugar cuenta -además- con ascensor, sala de estar, sala de televisión y lectura. Dispone de jardines y un patio espléndido magnificado en belleza y funcional en un enclave privilegiado.



Residentes del Centro de Día

La Jornada laboral

La jornada se inicia como de costumbre, antes del amanecer. Todo el personal laboral inicia su rutina en los servicios de lavandería, cocina, atención médica y sanitaria, limpieza, etc. Diariamente se revisa cuidadosamente la alimentación y se atiende el aseo personal de cada residente y su medicación. Los padecimientos de los mayores que viven en la residencia son variados, siendo la demencia senil la afección más notoria en la mayoría de los casos. A la vocación de las hermanas de San Vicente de Paúl, se suman también otras 46 personas que trabajan dentro del centro en diferentes áreas. La comunidad religiosa reconoce que la vocación y profesión deben ir unidas cuando se

trata de asistir y atender a los mayores, *“atendiéndoles siempre como personas por encima de simples pacientes”*. El voluntariado también es escaso. Asegura la comunidad que



suelen ser pocas las personas que se comprometen voluntariamente en una tarea como ésta. Por lo general, los compromisos suelen hacerse hacia otros países, en misiones especiales de uno o dos años, en África o Sudamérica, pero escasamente se ve esa iniciativa en el municipio. señala la comunidad haciendo hincapié especialmente en el papel de la familia como la mayor demanda de los residentes.

Según el personal laboral, el trabajo cotidiano con los mayores -especialmente los enfermos- **“es un trabajo duro al que muchas veces no se ve el progreso”**. Las hermanas



confiesan que la preparación litúrgica y la eucaristía son los motores que las impulsan a continuar en esta lucha vocacional.

La comunidad está conformada por seis hermanas. La congregación está dentro de las instalaciones del

Actividad	Nº de contratados
Gerocultores	27
Cocineros	3
Auxiliares Administrativos	2
Oficial de mantenimiento	1
Auxiliar de mantenimiento	1
Limpieza	5
Pinche de cocina	4
Conductor	1
Fisioterapeuta	1
Animadora	1

Total: 46 personas

Hospital, permaneciendo día y noche al servicio de los mayores residentes. Aunque reconocen que las vocaciones son pocas, aseguran que cuentan



con un excelente equipo de trabajadores entre las que se crean lazos afectivos.

¿Qué demandan?

En compañía de la concejala de mayores del ayuntamiento, María del Carmen Méndez Hernández, las hermanas han reivindicado adecuar una zona para enfermos terminales en la planta de los varones, similar a la que se dispone en la planta de mujeres, que permitirá aliviar el engorroso momento que tienen que presenciar los residentes cuando uno se agrava.

Esta solicitud fue atendida por la concejala quien señaló, además, su disposición para reformar el patio interno del centro, una superficie de 10 metros cuadrados que está inutilizable pero que, eliminando las barreras arquitectónicas actua-

les, puede ser utilizado por mayores cuya movilidad reducida los obliga a permanecer en el interior del centro. La concejala señaló también, la posibilidad de que el patio que rodea el exterior del centro, disponga de una zona habilitada para minusválidos, respetando la arquitectura y la belleza del edificio.

El Patronato del Hospital

El patronato del Hospital es la estructura administrativa de la comunidad, organizada para el desarrollo y mejoramiento del centro. El patronato adopta sus acuerdos por mayoría, en los términos establecidos en los estatutos. Por lo general, son una forma de derecho propio.

En la actualidad, el patronato del Hospital, está conformado por el alcalde del municipio, como presidente del organismo autónomo dependiente de la administración local, por personas con marcado carácter social en el municipio, por un concejal del grupo de gobierno, y la responsable de la orden religiosa. Además de otras funciones, el patronato se encarga de aprobar el presupuesto anual destinado al Hospital, el cual es financiado fundamentalmente por las aportaciones del Servicio Canario de Salud, por los residentes, y por donativos, éstos últimos cada vez menos.

Al conversar con el alcalde del municipio, Ramón Miranda, éste señaló que **“la factura que destina el Servicio Canario de Salud para este centro, según el número de camas, está muy por debajo del coste que supone”**, de allí que la aportación voluntaria de los residentes es importante -aunque no suficiente- para el mantenimiento del centro.

¿Indiferencia social a la vejez?

Sin duda, la estructura social y económica en la que vivimos, ha fomentado un mercado en el que

todo tiene un valor de cambio, un precio. Todo aquello que es improductivo, es desechado. Frente a esta realidad moderna, el papel de la jubilación se haya en una senda aún por definir. Un trabajador jubilado es alguien que no produce pero, al menos, consume.



A esta realidad se suma el cambio de estamentos sociales como la familia; hemos pasado a ser una sociedad donde el rol de la mujer no se limita al ámbito familiar, sino que ahora accede al mundo laboral y contribuye a la manutención económica del hogar, de allí que su rol de cuidadora debe centrarse progresivamente hacia los más allegados, a los hijos, que serán también económicamente productivos en breve tiempo.

Si a este panorama le sumamos el factor enfermedad, la situación se torna cada vez más irreconciliable. Con una sociedad así, es entonces más probable ver que los mayores son relegados, alejados del aprendizaje en la medida en que sus facultades cognitivas no son de inmediatez, ni tampoco es productivo porque sus limitaciones físicas y biológicas agravan su situación. Los mayores ralentizan las carreras diarias de quienes trabajan y deben atender -contra reloj- a las numerosas actividades cotidianas. Además su capacidad de contribución en el mercado productivo es tan escasa como hacia la familia. ¿Cuál es el papel de los ancianos en esta época

moderna?. Es importante que la sociedad reafirme su actitud positiva frente a la vejez, para lo cual la educación juega un papel imprescindible en este proceso. El respeto y la concienciación de la vejez debe enseñarse y fomentarse desde las escuelas, con los niños y jóvenes. Cuando se enseña a respetar la vejez desde la infancia, la sociedad está promoviendo el reconocimiento público de este colectivo dentro de la escala social.

Hoy día existen muchos fallos en la educación. La familia, en muchas ocasiones, no contribuye a mejorar esta situación. Si cada día los hijos desobedecen más a los padres, ¿qué podemos esperar de cara a los ancianos?. De allí que sea importante educar no sólo en valores sino en virtudes para aprender algo más sobre la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.



Nuestros mayores son nuestro mejor patrimonio; ellos tienen una visión más completa de la vida y conocen la superioridad del "ser" respecto al "tener". Es un problema de todos, de la sociedad y de las instituciones el trato que exigimos y deseamos para nuestros mayores. No podemos sólo exigir al estado y a las instituciones la atención y cuidado al que están obligados, es importante mirar hacia nosotros mismos, nuestra actitud personal hacia los ancianos que se fragua como valor fundamental en la familia y se refuerza en la escuela.



DECIDA USTED MISMO

Confiamos que llegaremos a viejos, si no sufrimos una muerte prematura. Es una ley de vida que, muchas veces, no se acepta porque se considera a la ancianidad sinónimo de tristeza y soledad, improductividad y olvido. Recurrimos constantemente a ese afán de vernos más jóvenes o menos viejos, pero se trata de una huida hacia delante, porque los años no pasan en vano y hacer la vista gorda no es una solución.

Aunque la vejez y la infancia es una etapa natural de la vida, muchos sin embargo, proyectan la vejez como el exilio de la vida y, cuando están cerca de algún anciano que además está enfermo, desean no llegar a esa situación de cara al futuro, sin saber a ciencia cierta lo que depara el destino.

Nuestra vejez depende de nuestra actitud, de allí que debemos educarnos y educar para afrontar con armonía este proceso natural de la vida que, como la infancia, requiere de cuidados, pero especialmente del afecto y la ternura que solo el amor puede dar.

¡Decida usted mismo cuál ha de ser su papel con los ancianos que tiene cerca!

RAP

La crisis en otros tiempos

Un espacio destinado a la historia que en esta ocasión nos relata la crisis y los padecientos que vivieron los repatriados de la Guerra de Cuba.

La isla de Cuba pertenecía a España desde la mañana del 28 de octubre de 1492, fecha en la que Cristóbal Colón desembarcó en ella y le puso por nombre La Juana. Fue posesión española hasta los movimientos de emancipación del siglo XIX, que afectaron a todas nuestras colonias americanas, siendo Cuba la última de ellas en independizarse.

Para antes de emanciparse, los pobladores de esta isla caribeña, los más de ellos descendientes de españoles, sostuvieron tres cruentas guerras contra España. La una, lo fue la llamada guerra de los diez años (Guerra Grande), que duró desde 10 de octubre de 1868 al 28 de mayo de 1878. La segunda, la Guerra Chiquita, comenzó en agosto de 1879 y duró menos de un año. La tercera y última, transcurrió entre el 24 de febrero de 1895, iniciada bajo la dirección del escritor y filósofo José Martí y culminó con la Independencia de la Isla, por el tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898.

Por este tratado se daba fin a una guerra injusta en su inicio, desigual en su desarrollo y vejatoria en sus consecuencias. Terminada la contienda, las tropas destacadas en nuestro antiguo territorio de ultramar fueron repatriadas a la metrópoli.

Sus hechos heroicos, sus pequeñas victorias, su afán de continuar luchando, el sentimiento de no haber sido derrotado, la íntima convicción de haber cumplido con su deber; para

EL RINCÓN DEL VECINO

nada se tenían en cuenta. La amargura de la rendición y el largo viaje a la Península eran sus últimas vivencias.

Los puertos del litoral peninsular y los caminos de la vieja España se llenaron de soldados enfermos y harapientos que sufrían en ocasiones el desprecio de sus propios ciudadanos y cuanto menos, el olvido de sus esfuerzos, abnegación y entrega. Todos ellos venían tristes y cantando.

El periódico "Diario de Tenerife" insertaba en su primera plana, 17 de febrero de 1899, la noticia de los primeros repatriados que llegaban de la Guerra de Cuba a Santa Cruz de Tenerife:



En el vapor correo interinsular Viera y Clavijo, llegaron a esta capital 114 soldados repatriados de Cuba, naturales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, que dejó en Las Palmas el vapor Pío IX, procedentes de Cádiz.

A esta primera remesa militar siguieron dos más, todas ellas con repatriados de la Guerra de las Antillas, que arribaron después de haber seguido el mismo itinerario de vuelta.

De la Isla Baja solamente fueron repatriados 3 soldados, dos de Garachico y uno de El Tanque.

El militar nacido en el municipio de El Tanque, lo era Romualdo Álvarez, que no aparece en los archivos militares nacionales por no haber sufrido ninguna incidencia en su servicio, así como José Rodríguez Fernández, de Garachico, que tam-

poco lo hemos hallado, quizá por la misma causa.

El que sí aparece en el Archivo General Militar de Segovia es el otro garachiquense repatriado, Policarpo Pérez Alonso, hijo de Anastasio y de Rosa, tenía 25 años el 5 de octubre de 1897. Lo sabemos, porque en esta fecha había sido reconocido por el cuerpo de Sanidad ubicado en el hospital Militar de Regla de La Habana, como enfermo de Catarro Intestinal, saliendo curado cinco días más tarde. El 30 de noviembre de ese mismo año, se le diagnosticó Paludismo y de este mal salió dado de alta el 10 del mes siguiente. En el mismo centro hospitalario de Regla y por la misma enfermedad de fiebres palúdicas, volvió a ingresar el 17 de mayo, dándosele de alta el 22 del mismo mes.

Pero no pararon aquí las incidencias hospitalarias de Policarpo, porque el 15 de octubre de 1898, salió dado de alta del citado sanatorio; a los dos meses casi de su repatriación a Canarias; el parte médico no especifica la causa de este último padecimiento.

El soldado Policarpo Pérez Alonso, hijo de pescador de bajura y mariscador costero; al llegar a casa de sus padres, a La Caleta de Interián, pronto se dedicó al oficio de la mar, que conocía desde pequeño y en hacer peonadas en la agricultura de subsistencia, pasando luego al cultivo del plátano, que se había introducido ocho años antes en la zona y, en los tiempos libres, a construir pequeños barcos de remo para la pesca.

Don Policarpo, como así se le conocía en las tertulias marineras y parranderas de La Caleta, dejó amplia descendencia en Garachico, principalmente en el barrio de Las Cruces.

***José Velázquez Méndez
Cronista de Garachico***